No. de Acta:	**Fecha:** 08/10/2024	**Nombre Dependencia:** DT Urabá Darién – SNARIV – Nación Territorio	
Lugar: Sede administrativa de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas		**Hora Inicio:** 10:30am	**Hora Final:** 12:00m

OBJETIVO: Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la atención integral a las víctimas migrantes en los municipios de Apartadó, Turbo y Acandí, priorizando a la población venezolana en situación de vulnerabilidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la sede administrativa de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se llevó a cabo reunión en el marco de la cooperación internacional con el propósito de articular esfuerzos entre la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y la Unidad para la victimas (UARIV). Esta reunión marcó el inicio de las acciones que la AICS implementará en los municipios de Apartadó, Turbo y Acandí, centrando su atención en mejorar las condiciones de vida de las víctimas y migrantes, tanto en tránsito como en situación de permanencia, abarcando tanto zonas urbanas como rurales. Las iniciativas propuestas buscan fortalecer el territorio en aspectos cruciales como el acceso a servicios básicos, la generación de ingresos y la protección de las personas más vulnerables.

Durante la reunión, la directora territorial, Leslie Paz, hizo una presentación sobre el complejo panorama que enfrentan las víctimas en la región. Hizo especial énfasis en la vulnerabilidad de la población migrante, quienes, durante su tránsito o permanencia en el territorio, se convierten en blanco de actos violentos perpetrados por el grupo armado ilegal dominante en la región. Se discutieron los hechos victimizantes más comunes en esta población, como el reclutamiento forzado, así como la violencia sexual y de género, delitos que también impactan a las comunidades étnicas, especialmente a las comunidades afrodescendientes y a los pueblos indígenas ubicados en las zonas de tránsito migratorio.

La directora subrayó la urgencia de fortalecer las capacidades de las mesas de participación de víctimas y del Ministerio Público para ofrecer una atención adecuada a los migrantes que han sido víctimas. Esto implica la necesidad de actualizar los conocimientos sobre la Ley 2124 de 2024 que actualiza la ley 1448 del 2011, así como establecer protocolos claros y precisos para la toma de declaraciones. El objetivo es garantizar que esta población tenga acceso a sus derechos de reparación integral, tanto dentro de Colombia como en sus países de destino, facilitando la articulación con las representaciones diplomáticas colombianas, como consulados y embajadas.

Un aspecto crítico que se abordó fue la falta de un registro oficial que impide a las instituciones colombianas tener una visión completa y precisa de la situación de los migrantes víctimas que transitan por la frontera con Panamá. A pesar de los esfuerzos realizados por algunas ONG, la necesidad de mantener la confidencialidad

de los datos, aunque es esencial para proteger a las víctimas, limita la capacidad de compartir información y diseñar estrategias conjuntas que atiendan sus necesidades específicas.

Dado que el gobierno de Panamá cuenta con una base de datos de migrantes que ingresan por la frontera con Colombia, se propuso establecer un mecanismo de cooperación entre ambos países para acceder a esta información de manera efectiva. El GIFMM se ofreció a facilitar los contactos iniciales entre las cancillerías de Panamá y Colombia. Paralelamente, la directora territorial se comprometió a solicitar a la directora nacional de la Unidad para las Víctimas el apoyo necesario para acceder a estos registros, con el fin de ubicar a las víctimas migrantes y garantizar su atención a través del grupo de atención de víctimas en el exterior.

Para abordar el grave problema de la desaparición forzada de migrantes en el paso fronterizo, se planteó la creación de una alianza estratégica entre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) y la Unidad para las Víctimas. Esta alianza permitirá diseñar e implementar una estrategia integral de búsqueda, con el objetivo de localizar a las personas desaparecidas y brindar atención a las familias afectadas.

Para asegurar una atención adecuada a la población migrante que desea establecerse en el país, se consideró fundamental fortalecer la coordinación entre diferentes instituciones. Esto incluye garantizar el acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda, así como proporcionar atención psicosocial especializada a las víctimas de hechos victimizantes, con especial énfasis en grupos vulnerables como mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Los representantes de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) manifestaron su interés en conocer a fondo la situación de las víctimas migrantes, tanto extranjeras como colombianas, en los municipios de Apartadó, Turbo y Acandí. En particular, expresaron su deseo de obtener información sobre los servicios que reciben estas personas y sobre las zonas donde se concentran. Además, solicitaron visitar el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) para evaluar su infraestructura y la oferta de servicios disponibles para atender a las víctimas.

Asimismo, con el fin de conocer la situación de los migrantes venezolanos que han sido víctimas en la región, los representantes del GIFMM pidieron a la directora territorial un informe sobre aquellos que están registrados en el Registro Único de Víctimas (RUV) tras haber presentado la declaración ante el Ministerio Público.

Finalmente se considera esencial:

- ✓ Establecer mecanismos de colaboración entre Colombia y Panamá para mejorar la atención y protección de los migrantes.
- ✓ Es necesario llevar a cabo una capacitación integral para asegurar que se garantice el acceso a los derechos de las víctimas.

- ✓ La creación de alianzas estratégicas es fundamental para abordar de manera efectiva temas críticos, como la desaparición forzada de migrantes.

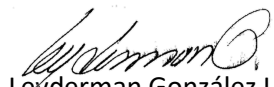
La reunión concluyó con el compromiso de continuar colaborando y articulando esfuerzos para mejorar la situación de las víctimas y migrantes en la región, estableciendo un camino hacia una atención más integral y efectiva.

Finalmente, la profesional nación territorio acompaño a los profesionales (AICS y GIFMM) a una visita de inspección al CRAV que permitió identificar el estado de la infraestructura y que se requiere apoyo financiero para el mantenimiento y funcionamiento adecuado para la atención y orientación de las personas víctimas y vulnerables que llegan al CRAV.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Solicitar apoyo a la directora nacional de la Unidad para las Víctimas para facilitar el dialogo entre los gobiernos de Panamá y Colombia para acceder a los registros de migrantes.	Unidad para las victimas	Vigencia 2024
2. Facilitará los contactos necesarios entre las cancillerías de Panamá y Colombia para establecer un canal de cooperación.	GIFMM	Vigencia 2024
3. Elaborar un informe detallado sobre los migrantes venezolanos que se encuentren registrados en el RUV que hayan denunciado ante el Ministerio Público.	Unidad para las victimas	Vigencia 2024

ANEXOS
1. listado de asistencia

Responsable de la reunión:



Leyderman González Urueta
Profesional coordinación técnica SNARIV
DT Urabá Darién

Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página **1** de **2**

No. de Acta: 01 **Fecha de Reunión:** 8/10/24	**Objetivo:** Fortalecer la articulación institucional, para mejorar la atención a las víctimas y migrantes de los municipios de Apartadó, Turbo y Necoclí

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Angela Lopera	N.A	GIFMM - ACNUR	lopera@unhcr.org	3104053751	
2	Camilo Moreno García.	N.A.	GIFMM-OIM	cmismorenoga@iom.int	3206229541	
3	RICCARDO TOSO	N.A.	AICS	RICCARDO.TOSO@AICS.GOV.IT	3222405499	
4	ELISA BUZZI		AICS	ELISA.BUZZI@AICS.GOV.IT	3232367425	
5	Leslie Paz	NA	UARIV	lepaz@unidadvictimas.gov.co	3032206689	
6	Leydermann Gonzalez U	A	UARIV	leydermangonzalez@unidadvictimas	3017570639	
7	MARLENY FORONDA	N.A	UARIV	marleny.foronda@unidadvictimas.gov.co	3004431133	
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"